	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020

INTRODUCCIÓN


La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1983, y según lo establecido en los Decretos 1737, 2209 de 1998, y 1068 de 2015, relacionados con medidas de austeridad y eficiencia en el buen uso de los recursos públicos y las demás disposiciones y acciones que se deben tomar en el manejo de los recursos de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, en la que se establecen las directrices de austeridad, se presenta el informe del primer trimestre 2020 cuyo fin primordial es suministrar recomendaciones y proponer correcciones, encaminadas al mejoramiento continuo del Ministerio, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones se desarrollen conforme las normas constitucionales y legales vigentes.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco de la aplicación de las directrices de austeridad del gasto público por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectuando un análisis comparativo y de seguimiento del primer trimestre de 2019 vs primer trimestre 2020, y realizar las recomendaciones que contribuyan al adecuado uso y manejo de los recursos.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269); que determina la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 del 29 de noviembre 1993; *“por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado”*.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; *“por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- Decreto 2209 de 1998; *“por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de noviembre de 1998”*.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; *“que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas*

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”.


- Decreto 2245 de 2000; “por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decretos Nacionales 4561 de 2006 y 1598 del 2011; “por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1068 de 2018; “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Artículo 2.8.4.8.2”.
- Decreto 2411 de 2019; “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.
- Decreto 1011 del 6 de junio de 2019; “por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018; “implementa una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices, el cual deroga la Directiva Presidencial No. 01 de 2016”.

MUESTRA Y ALCANCE

Para la realización de este informe y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, se solicitó información a la Subdirección Administrativa (Grupos de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén), Subdirección Financiera (Grupos de Central de Cuentas y Presupuesto) y Secretaria General (Grupo de Contratación) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el ánimo de confrontar el comportamiento de la utilización de los recursos entre el primer trimestre del año 2019 comparado con el primer trimestre de 2020.

METODOLOGIA EMPLEADA

Con la información suministrada por las diferentes dependencias anteriormente mencionadas, se procede a analizar los datos proporcionados, evaluando los conceptos a que se refieren cada uno de los puntos relacionados en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, con el fin de evidenciar si el Ministerio de Agricultura y

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Desarrollo Rural da cumplimiento a la racionalización de los gastos.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas a través de la evaluación de los soportes suministrados, correspondiente al primer trimestre 2019 y primer trimestre del 2020, encontrando lo siguiente:

1. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL


1.1. Planta de personal

PLANTA DE PERSONAL	
Carrera Administrativa	90
Nombramiento Provisional	126
Libre Nombramiento	40
Vacantes	37
Total funcionarios	293

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- marzo 2020

Conforme a la información reportada por el Grupo de Talento Humano, durante el primer trimestre de la vigencia 2020, la planta de empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de 293 funcionarios distribuidos en 90 carrera administrativa, 126 nombramiento provisional 40 y 37 vacantes.

A continuación, se presenta un comparativo de los gastos de personal y prestaciones sociales durante los primeros trimestres de cada año evaluado (2019 y 2020), las cifras se encuentran en millones de pesos.


	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

GASTOS DE PERSONAL SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES				
Concepto	Primer trimestre 2019	Primer Trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	\$ 2.487.783.579	\$ 2.746.995.557	\$ 259.211.978	10,4%
Prima de servicios	\$ 10.516.527	\$ 12.443.285	\$ 1.926.758	18%
Aportes ICBF	\$ 90.933.300	\$ 97.412.400	\$ 6.479.100	7%
Aportes SENA	\$ 15.188.200	\$ 16.265.200	\$ 1.077.000	7%
Auxilio de transporte	\$ 14.292.816	\$ 13.326.708	-\$ 966.108	-7%
Bonificaciones especiales	\$ 9.120.591	\$ 8.211.216	-\$ 909.375	-10%
Bonificaciones por servicios	\$ 89.327.680	\$ 108.024.217	\$ 18.696.537	21%
Cajas de compensación	\$ 121.233.500	\$ 129.871.900	\$ 8.638.400	7%
ARL	\$ 14.665.800	\$ 15.956.400	\$ 1.290.600	9%
Incapacidad y licencia de maternidad	\$ 66.026.952	\$ 19.300.015	-\$ 46.726.937	-71%
Prima de coordinación	\$ 82.911.075	\$ 79.625.464	-\$ 3.285.611	-4%
Prima de Dirección	\$ 8.395.794	\$ 10.246.400	\$ 1.850.606	22%
Prima de navidad	\$ 4.215.934	\$ 6.634.898	\$ 2.418.964	57%
Prima de riesgo	\$ 4.883.717	\$ 5.030.407	\$ 146.690	3%
Prima técnica	\$ 314.241.922	\$ 397.941.719	\$ 83.699.797	27%
Subsidio de alimentación	\$ 8.863.037	\$ 8.762.227	-\$ 100.810	-1%
TOTAL	\$ 3.342.600.424	\$ 3.676.048.013	\$ 333.447.589	10%

Fuente: Correo electrónico Grupo de Presupuesto Gastos de personal y prestaciones sociales- Hoja Excel

De acuerdo con la información entregada por el Grupo de Presupuesto, se puede evidenciar que comparativamente entre el primer trimestre de 2019 cotejado con primer trimestre del presente año, hubo un incremento del 10 % en los gastos de personal; se observan incrementos en primas de servicios (18%), bonificaciones por servicios (21%), prima de dirección (22%), prima de navidad (57%) y prima técnica (27%) dentro de los más representativos.

Agotada la etapa de sustentación, se recibe informe del Grupo de Talento Humano donde se dan las respuestas necesarias de los incrementos en estos rubros; comparado el año 2019 Vs el año 2020, en el que se dan las explicaciones del aumento del presupuesto; así: "En el primer trimestre del 2019 no se contaba con Decreto de incremento de salario dado que salio hasta el mes de junio a diferencia de esta anualidad que en el mes de marzo se pago con el nuevo salario, más el retroactivo correspondiente a los meses de enero y febrero; esto genera no solo un incremento en el salario sino en todas los demás rubros, dado que la mayoría de estos se liquidan con base al salario, por ejemplo, primas, bonificación de servicios. Asi mismo, los gastos de personal en general dependerán siempre de las movimientos de planta, que todos los meses tiene cambios. Sin embargo, hicimos un mini estudio para cada rubro.}

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- *Aplicar (sumar) el 4.5% sobre el valor reportado para dejarlo equilibrado con pesos 2019 y restar el incremento del 2020 que es del 5.12%, para que hablemos de valores expresados en pesos de 2019."*

A continuación, se presenta información relacionada con los nombramientos y encargos celebrados en el primer trimestre del año 2020.

A. Nombramientos


NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIEMESTRE 2020		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Tania de Jesús Payares Herazo	Profesional Especializado 2028 - 15	Oficina Asesora Jurídica
Diana Cristina Vargas Quintero	Profesional Especializado 2028 - 17	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Marlon Jaime Gómez Parra	Técnico Administrativo 3124 - 14	Subdirección Administrativa – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Liliana Marcela Victoria Guerrero	Profesional Especializado 2028 - 13	Despacho del ministro – Grupo de Comunicaciones
Angela Audrey Artunduaga Ardila	Técnico Administrativo 3124 - 13	Subdirección Administrativa – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Ministro	Despacho ministro
Daniel Mauricio Aguillón Mayorga	Profesional Especializado 2028 - 13	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Juan Francisco Bernal Niño	Profesional Especializado 2028 - 12	Secretaría General – Grupo de Gestión a Entidades Liquidadas
Martha Lucia Rodríguez Lozano	Secretaría General	Secretaría General
Jorge Hernando Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento Word

B. Encargos

ENCARGOS PRIMER TRIEMESTRE 2020		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Andrés Felipe Salazar Cuellar	Director (E)	Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Nelsy Cotes Méndez	Profesional Especializado 2028 - 21	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Luz Cely Sanabria Díaz	Jefe de Oficina (E)	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
María de Jesús Aguilera Ospina	Jefe de oficina (E)	Oficina de Asuntos Internacionales
Olga Lucia Montañez Cortes	Secretaría Ejecutiva 4210 - 24	Planta Global del Ministerio

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento Word

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

1.1.1 Horas extras

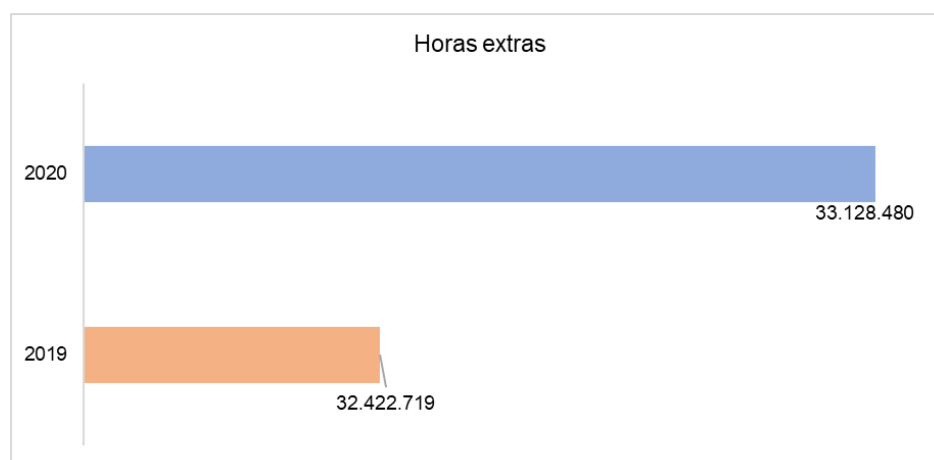
Conforme a la información suministrada por Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, a continuación, se presenta una relación de los gastos ocasionados en el primer trimestre de la vigencia 2019 vs el primer trimestre de 2020.

Horas Extras Primer Trimestre 2019						
Año Fiscal:	2019					
Vigencia:	Actual					
Periodo:	Enero-Marzo					
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	PAGOS
17/01/2001	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	A-01-01-01-001-008	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 32,422,719.00


Horas Extras Primer Trimestre 2020						
Año Fiscal:	2020					
Vigencia:	Actual					
Periodo:	Enero-Marzo					
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	PAGOS
17/01/2001	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	A-01-01-01-001-008	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 33,128,480.00

Fuente: Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020.

De los datos suministrados se concluye que en esta vigencia 2020 se ha incrementado en un 2% el valor que corresponde a horas extras respecto a la vigencia 2019.



Fuente: Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Variación Absoluta	Variación Relativa
-\$705,761.00	2%

Acorde a la información suministrada por Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, en el cuadro se observa un aumento de \$705.761 en el primer trimestre del año 2020 vs el primer trimestre de 2019, es decir presentando una variación del 2%.

1.1.2. Gestión Contractual


La Oficina de Control Interno, en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contempladas en la Parte 8° Régimen Presupuestal - Título 4, Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, presenta el análisis efectuado a este rubro del primer trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020.

Contratos Prestación de Servicios				
Modalidad de contratación.	Primer Trimestre 2019	Valor	Primer Trimestre 2020	Valor
Prestación de servicios	295	\$18.843.691.735,00	297	\$22.486.474.952,00
Variación Absoluta	\$3.642.783.217,00			
Variación Relativa	19%			
No. Contratos	2			

Fuente: Matriz de Excel enviada el Grupo de Contratos correo electrónico- primer trimestre 2019 y 2020.

Como se puede observar, a pesar que la diferencia en número de contratos de prestación de servicios es de dos, el valor de los mismos representó un incremento del 19 % entre el primer trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020, por lo que se hace preciso revisar si se atendieron los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral 1.5 “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

De la misma manera se debe revisar lo dispuesto en el numeral 1.6 “Las entidades de

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS


2.1. Tiquetes Aéreos:

Con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Central de Cuentas de la Subdirección Financiera con corte a 30 de marzo de 2020, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Tipo de Gasto	Vigencia 2019			Vigencia 2020		
	No. Tiquetes	Valor Tiquetes	% Valor Tiquetes	No. Tiquetes	Valor Tiquetes	% Valor Tiquetes
Funcionamiento	295	\$ 148.575.704	76%	211	\$ 111.583.967	68%
Inversión	71	\$ 47.677.040	24%	119	\$ 52.863.468	32%
Total	366	\$ 196.252.743	100%	330	\$ 164.447.435	100%
	Variación Adsoluta			Vaciación Relativa		
	\$ 31.805.308			-16%		

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIFF- primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Se encuentra entonces que para el primer trimestre del año 2019 se expidieron 366 tiquetes aéreos por valor de ciento noventa y seis millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos m/cte (\$196.252,743), a diferencia del primer trimestre del presente año que ascendió a ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos m/cte (\$164.447.435); se observa una reducción del 16%, en valores corresponde a la suma de treinta y un millones ochocientos cinco mil trescientos ocho pesos m/cte (\$31.805.308) para el año 2020.

	FORMATO		Versión 7	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02	
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

2.2. Viáticos - Comisiones

Vigencia 2019								
Rubro	Enero 2019		Febrero 2019		Marzo 2019		Total 1er Trimestre 2019	
	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones
TOTAL	91	\$ 37.574.849	163	\$ 74.835.170	161	\$ 79.841.690	415	\$ 192.251.709

Vigencia 2020								
Rubro	Enero 2020		Febrero 2020		Marzo 2020		Total 1er Trimestre 2020	
	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones
TOTAL	89	\$ 28.107.471	194	\$ 67.756.851	135	\$ 44.180.307	418	\$ 140.044.629


Consolidado Comisiones de Servicios						
Tipo de Gasto	Vigencia 2019			Vigencia 2020		
	No. Comisiones	Valor Comisiones	% Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	% Valor Comisiones
Funcionamiento	147	\$ 57.796.052	30%	75	\$ 21.395.642	15%
Inversión	268	\$ 134.455.657	70%	343	\$ 118.648.987	85%
Total	415	\$ 192.251.709	100%	418	\$ 140.044.629	100%

	Variación absoluta	Variación relativa
Valor	\$ 52.207.080	37%
No.comisiones	3	1%

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Conforme a la información suministrada por del Grupo de Central de Cuentas, se puede afirmar que para el primer trimestre del presente año se presentaron 418 comisiones registradas por valor de ciento cuarenta millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos m/cte (\$140.044.629); se observa una variación del 37% entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre 2020, en las comisiones para desplazamientos de funcionarios y contratistas para el cumplimiento de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lo que implicó una reducción en gasto de cincuenta y dos millones doscientos siete mil ochenta pesos m/cte (\$52.207.080) y una variación del número de comisiones del 1% con respecto al primer trimestre de 2019. De igual manera se pudo observar que falta por legalizar 85 comisiones que corresponden a un valor de \$ 32.248.054. (Ver anexo)

Una vez realizado este análisis se concluye que no se está dando cumplimiento por parte de los funcionarios y contratistas al procedimiento PR-GFI-29 - Gestión de Comisiones de Servicio al Interior del país, numeral 5, condiciones generales 5.5. Legalización o formalización de la comisión de servicios, el cual contempla en uno de

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

sus apartes lo siguiente: “Toda comisión de servicios debe legalizarse para el caso de los funcionarios o formalizarse en el caso de los contratistas, ante la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión”.

Superada la etapa de sustentación, se recibe correo electrónico por parte del Grupo de Central de Cuentas donde se da respuesta de la siguiente manera: *“me permito informarle que la financiera le envía correos a los funcionarios y contratistas con copia a las secretaria de cada dependencia, solicitando la legalización de las comisiones así como la anulación de los registros presupuestales según sea el caso, es importante tener presente que las direcciones o dependencias deben realizar seguimiento para cumplir con los tiempos de legalización”*.

Finalmente, si bien es cierto esta validación la realiza el Grupo de Central de Cuentas, dicha responsabilidad está en los funcionarios y contratistas que no entregan dichas legalizaciones en el tiempo establecido, por tal razón no se cumple lo establecido en la Circular Interna del 08 de julio de 2016, numeral 3.

Comisiones pendientes por legalizar	
No. Comisiones	85
Valor	\$ 33.248.054


Fuente: Correo electrónico primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Se realizó la verificación de los valores registrados por el aplicativo SIIF Nación, observando coherencia en la información suministrada para la realización del informe.

3. EVENTOS - CAPACITACIONES

3.1. Eventos:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar los diferentes eventos, reuniones, mesas de trabajo entre otros, emplea las salas y auditorios, equipos de computo, logística y elementos de oficina dispuestos en la entidad para tal fin. A continuación se presenta cuadro de eventos realizados durante el primer trimestre del presente año (2020):


	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

MES	DIA	ACTIVIDAD	ENTIDAD / EMPRESA
ENERO	Diario	ENVIO TARJETAS CUMPLEAÑOS	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
FEBRERO	Diario		TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	19	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS ENERO FEBRERO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	20	CELEBRACIÓN EUCARISTÍA - IMPOSICIÓN CENIZA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
MARZO	6	CONCURSO FLASH- BONO PASADÍA COLSUBSIDIO EN EL MARCO DÍA DE LA MUJER	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	9	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJERA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	12	PREVENCIÓN DE LA HIGIENE RESPIRATORIA EN EL TRABAJO	TALENTO HUMANO - SST- BIENESTAR - COMUNICACIÓN INTERNA
	13	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS - MARZO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	26	TIPS TRABAJO EN CASO	TALENTO HUMANO - SST- BIENESTAR - COMUNICACIÓN INTERNA
	27	ACCIONES PRÁCTICAS PARA FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	TALENTO HUMANO - SST- ARL POSITIVA - COMUNICACIÓN INTERNA

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento hoja de Excel

3.2. Capacitación:

El Grupo de Talento Humano, gestiona capacitaciones a costo cero de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC; a través de las ofertas ofrecidas por el Departamento Administrativo de la Funcion Publica – DAFP y la Escuela Superior de Administracion Pública – ESAP, La caja de Compensación Familiar - Colsubsidio y entidades del orden Nacional. A continuación se presenta cuadro de cpacitaciones realizadas en el primer trimestre:

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017


MES	DIA	ACTIVIDAD	ENTIDAD / EMPRESA QUE DICTA LA CAPACITACION
ENERO	16 - 23-30	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
	22	ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	FUNCION PUBLICA
	30	CAPACITACIÓN FUNDAMENTOS GENERALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FUNCIÓN PÚBLICA
FEBRERO	3,4 Y 5	CAPACITACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN	GRUPO CONTRATACIÓN MADRA
	6,14,21,28	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
	7	CAPACITACION ACTUALIZACION DE NOMINA	HEISOHN - HUMAN GLOBAL SOLUTIONS
	12	EL ROL DEL BRIGADISTA, CONCEPTOS Y GENERALIDADES	TALENTO HUMANO SST-MABERK SAFETY - ARL POSITIVA
	13	CAPACITACION HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV	ARL POSITIVA
	14	CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RECALCULO DE PORCENTAJE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FUNCIÓN PÚBLICA - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
	18	TALLER DE CIOS DEL ESTADO COLOMBIANO - SISTEMAS	FUNCIÓN PÚBLICA
	19	CAPACITACION EXPORTACIÓN	MINCOMERCIO
	25,26 Y 27	CAPACTIACIÓN PREVENCIÓN DE HIPERTENCIÓN	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO SS-T ARL POSITIVA
	27	ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA - COPASST	ARL POSITIVA
MARZO	5	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
	10,12,13	LAVADO DE MANOS E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO SS-T ARL POSITIVA

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento hoja de Excel

Los elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones están siendo coordinados con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes suministran computadores portátiles, proyectores, equipos audiovisuales y de audio que la entidad posee.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

El Ministerio dispone de un parque automotor de dieciocho (18) vehículos, una motocicleta y una camioneta de su propiedad y una Toyota Prado en comodato; de igual manera, cuenta con tres (3) camionetas de la Unidad Nacional de Protección –


	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

UNP asignados al Despacho del señor Ministro. A continuación se describe la asignación de cada vehículo:

ASIGNACION - VEHICULOS - CONDUCTORES - DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE 2020						
No.	CONDUCTORES	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTOR	PLACA	VEHICULO	ENTIDAD
1	Ariel Ortegón Garzón	Despacho Ministro	Esquema Seguridad Ministro	ODS804	TOYOTA PRADO TXL	MADR
2	Luis Ernesto Méndez Bernal	Despacho Ministro		ODS805	TOYOTA PRADO TXL	MADR
3	Oscar Omar Moreno	Despacho Ministro		EMN727	TOYOTA PRADO	UNP
4	Andrey Bautista	Despacho Ministro		FVR430	MITSUBISHI	UNP
5	Victor German Gutiérrez Ladino	Despacho Ministro		EIV806	TOYOTA PRADO	UNP
6	Alveiro Amaya Meneses	Despacho Ministro		AWS83D	YAMAHA XT660R	MADR
7	Oscar Mauricio Pérez	Despacho Ministro		OB1880	TUCSON	MADR
8	Jose Pablo Lozano Alonzo	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Marcela Ureña Gómez	OBE663	TOYOTA PRADO VX	MADR
9	Neftali Rubiano	Despacho Viceministro Desarrollo Rural.	Javier Ignacio Pérez Burgos	CVP073	TOYOTA PRADO	Comodato
10	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaría General	Martha Lucía Rodríguez	DOD262	TOYOTA PRADO SUM	Destinación Provisional
11	Eugenio Triana Ariza	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y	Cesar Augusto Corredor Velandia	OCK271	RENAULT LOGAN	MADR
12	Feliz Fernando Ardila Chaparro	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Tatiana Escobar Fadul	ABS248	MAZDA 3	Destinación Provisional
13	Alveiro Jose Lopez	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	María Fernanda Cepeda	OCK274	RENAULT LOGAN	MADR
14	Frank García	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Andrés Silva	OCK275	RENAULT LOGAN	MADR
15	Eduardo Cáceres	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos		OCK273	RENAULT LOGAN	MADR
16	Carlos Francielias Davila Lopez	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y	Luis Humberto Guzmán Vergara	OCK108	NISSAN SENTRA	MADR
17	Luis Alfonso Ramírez Camelo	Dirección de la Mujer Rural	Ana Virginia Mujica Pereira	OB1276	NISSAN SENTRA	MADR
18	Eduardo Vargas Chavarro	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Paula Andrea Zuleta Gil	OCK272	RENAULT LOGAN	MADR
19	Henry Nelson Ortiz	Grupo Servicios Administrativos / Conductor	Vehículo Operativo - Reemplazo	OB1275	RENAULT LOGAN	MADR
20	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	OBH673	JEEP CHEROKEE	MADR
21	Vehículo en mantenimiento	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	OBF660	MAZDA 626	MADR
22	Vehículo en mantenimiento	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	AUV121	KIA SORENTO	Destinación Provisional
23	Vehículo en mantenimiento	Vehículo No Activo	Vehículo No Activo	ABS249	FORD FIESTA	Destinación Provisional

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

El Ministerio sostiene un contrato con la organización TERPEL S.A., el cual tiene como objeto “Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diésel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicleta que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio en la ciudad de Bogotá”. En el siguiente cuadro se puede apreciar el consumo de combustible primer trimestre año 2019 Vs. primer trimestre 2020.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

4.1.CONSUMO DE COMBUSTIBLE

A continuación se presenta cuadro resumen de los contratos que ha ejecutado el Ministerio en las vigencias 2019 y 2020 y un comparativo de los consumos de combustible de los vehiculos en el primer trimestre 2020 comparado con el primer trimestre 2019.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO No. 20190090	\$ 132.001.938,00
VALOR ADICION No 1 VIGENCIA 2019	\$ 21.026.267,00
VALOR ADICION No 2 VIGENCIA 2020	\$ 41.722.690,00
VALOR TOTAL CONTRATO No 20190090	\$ 194.750.895,00


CONSUMOS DE COMBUSTIBLE			
ene-19	\$ 5.125.496,00	ene-20	\$ 10.471.567,00
Fact. AR9018112709 DEL 31/01/2019		AR9018616194 - AR9018622951	
feb-19	\$ 12.435.373,00	feb-20	\$ 13.996.067,00
Fact. AR9018117028-AR9018123393-AR9018123390-AR9018123391		AR9018628968 - AR9018634010	
mar-19	\$ 13.120.852,00	mar-20	\$ 11.252.926,00
Fact. AR9018130002-AR9018130005-AR9018133941		AR9018639856 - AR9018639857 - AR9018647000 - AR 9018646998	
VALOR TOTAL EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2019	\$ 30.681.721,00	VALOR EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2020	\$ 35.720.560,00

Variación Absoluta	\$ 5.038.839,00
Variación Relativa	16%

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

De acuerdo a la información suministrada se observa un aumento en el consumo de gasolina en el primer trimestre de 2020 respecto al primer trimestre de 2019 por valor de \$5,038.839, es decir una variación del 16%.

Del analisis anterior, se aclara por parte del Grupo de Servicios Administrativos lo siguiente: *“Para el mes de enero de 2019 solo se tomó como referencia de ejecución 15 días, toda vez que el contrato 2018 terminó el 30 de diciembre de 2018 y no se contempló solicitud de vigencias futuras para este contrato, por lo que los primeros 15 días de enero de 2019, la Entidad estuvo sin contrato de combustible, los desplazamientos se realizaron con los bonos de combustible que se utilizaron en la ciudad de Bogotá, así las cosas el contrato 2019 inició hasta el 15 de enero de 2019. El número de Desplazamientos requeridos varía, no son constantes, ya que esto depende de las diligencias y reuniones en las que se ven inmersos los diferentes Directivos de la Entidad”.*

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

En lo relacionado con este ítem el Ministerio no ha realizado actividades relacionadas con comunicaciones y publicaciones que se asocien a este rubro presupuestal de gastos de funcionamiento, de acuerdo con la siguiente información suministrada por el Grupo de Presupuesto y central de Cuentas: *“Al corte del primer trimestre, tanto el año pasado como el presente año, no se generaron compromisos por concepto de suscripciones y afiliaciones; tampoco a gastos de publicidad (que según la Directiva Presidencial incluye la publicidad generada por contratos de operación logística).”*

6. PAPELERIA Y TELEFONIA


6.1. Papelería:

Durante el primer trimestre de 2020 no se han realizado compras de papelería, según información suministrada por la coordinadora del Grupo de Almacén *“Para la vigencia 2020, se realizó la respectiva elaboración y consolidación del Plan de Necesidades para la adquisición de los elementos de papelería y se remitió para la validación del Subdirector Administrativo, y aprobación de Secretaría General, por lo cual estamos a la espera de obtener dichos avales para dar continuidad con las gestiones para la contratación del suministro de tales elementos.”*

6.2. Consumo de telefonía y servicios públicos

El presente análisis sobre el consumo y pago de telefonía celular y servicios públicos se realiza primer bimestre 2019 vs primer bimestre 2020, en razón a que a la fecha de solicitud de la información y elaboración del presente informe no han llegado, ni se han pagado los valores de consumo del mes de marzo del presente año.

Servicios públicos				
Concepto	I Bimestre 2019	I Bimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Energía sede MADR - Bancol Mezanine	\$49.750.050,00	\$47.185.473,00	-\$2.564.577,00	-5%
Acueducto	\$1.004.730,00	\$1.573.420,00	\$568.690,00	57%
Aseo	\$2.468.140,00	\$287.729,40	-\$2.180.410,60	-88%
Telefonía ETB (enero/febrero)	\$15.701.383,88	\$15.775.520,00	\$74.136,12	0%
Avantel	\$2.366.776,00	\$2.473.270,00	\$106.494,00	4%
Claro	\$392.947,86	\$392.947,86	\$0,00	0%

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Movistar Cuenta 4585543	\$4.363.969,00	\$3.121.194,00	-\$1.242.775,00	-28%
Movistar Consumo TV- Cta:0006	\$562.401,14	\$596.144,00	\$33.742,86	6%
Movistar fijo Cta. 0002/001 Empr	\$30.940,00	\$30.940,00	\$0,00	0%
Total	\$76.641.337,88	\$71.436.638,26	-\$5.204.699,62	-7%

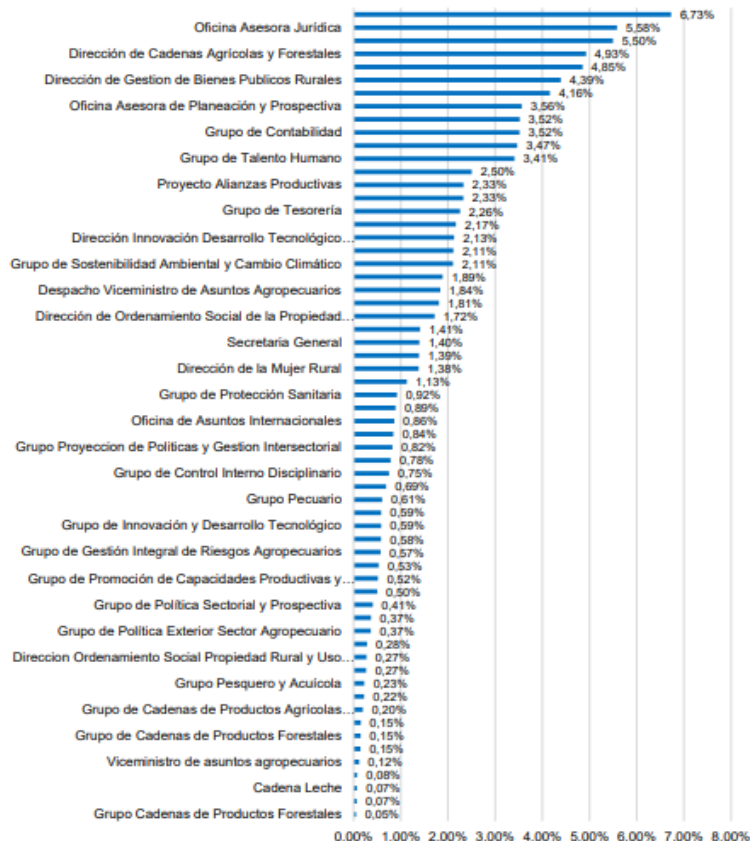
Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

De acuerdo con la tabla anterior, se observa de manera general una disminución en el consumo y pago de los servicios públicos del 7% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019. Las variaciones más representativas fueron las de aseo con una disminución en el costo de \$2.180.410.60 y la cuenta movistar No. 4585543 el cual mostro una reducción de gasto por valor de \$1.242.775.00.


6.3. Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

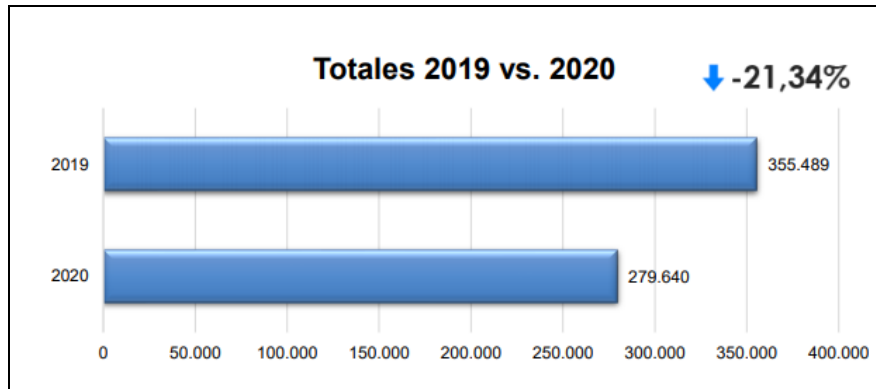
De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS, a continuación, se realiza un resumen del Plan de eficiencia administrativa y cero papel en el primer trimestre 2019 Vs primer trimestre 2019.

3. Consumo comparativo entre oficinas



Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

Conforme a la gráfica se puede apreciar que en el primer trimestre de 2020 se redujo el consumo de papel en 75.849 impresiones, comparado con el primer trimestre de 2019, es decir un 21,34% de disminución.


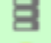

Así mismo, y en aras de permanecer en un proceso de mejora continua, se recomienda realizar una sensibilización a los servidores públicos del Ministerio con enfoque en las dependencias que se relacionan a continuación, toda vez que son las que más generaron gasto de papel durante el periodo evaluado.


OFICINA	PARTICIPACIÓN	HOJAS
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	6.73%	18.803
Oficina Asesora Jurídica	5.58%	15.591
Grupo de Contratación	5.50%	15.359
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	4.93%	13.764

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

6.4. Impacto Ambiental

El consumo de papel genera un gran daño para el equilibrio del ciclo del hábitat, el proceso de fabricación añade un daño ambiental en la preservación del medio ambiente, en la siguiente imagen se observa los efectos que ocasiona el consumo de papel:

	Árboles consumidos	Cantidad de árboles necesarios para hacer el papel usado.
	CO2 Producido	Gases de efecto invernadero emitidos en la producción de papel usado.
	Equivalencia a horas de	La energía usada para la producción de papel representada como la energía consumida por una bombilla de luz normal en horas.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De la misma manera se recibió información relacionada con el número de usuarios e impresoras activas que se encontraban en servicio en el periodo de análisis:

Composición de Color	
Días en el período	91
Usuarios Activos	582
Impresoras activas	31
Total hojas impresas	279.640

Composición de color	Páginas	% total
Escala de Grises	267.504	95.66
Color	12.136	4.34

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF


7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En aras de fomento de ahorro el Grupo de Servicios Administrativos ha enviado campañas de sensibilización al área de prensa y comunicaciones para su respectiva publicación:

7.1. Políticas de reciclaje en puntos ecológicos

Se instalaron puntos ecológicos en áreas comunes del Ministerio, con el propósito de incentivar, motivar y sensibilizar a funcionarios, colaboradores y visitantes a actuar responsablemente en la separación en la fuente de todos los residuos sólidos que se producen.

En el mes de marzo el Grupo de servicios administrativos envió a través de un correo electrónico a funcionarios, contratistas y colaboradores, una campaña de sensibilización indicando el uso adecuado de los puntos ecológicos y de recolección de canecas individuales, para iniciar con el uso exclusivo de los puntos ecológicos para la adecuada separación y disposición de residuos generados.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017




Fuente; correo electrónico Grupo de Servicios Administrativos

7.2. Políticas de reciclaje de elementos de oficina.

El grupo de servicios administrativos manifiesta que en cuanto a Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, la entidad a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realiza la gestión de entrega de estos elementos al proveedor de insumos de tecnología (Tóner, unidades de imagen o cartuchos), para que estos a su vez se encarguen de la gestión de transporte, tratamiento y/o disposición final adecuados.

Ahora, en relación con el numeral 9.4 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 “Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnologías” el grupo de almacén manifestó que, respecto a equipos de oficina, el Ministerio no cuenta con personal idóneo para su

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017


reparación y mantenimiento como tampoco cuenta con presupuesto para la contratación del servicio. Es la oficina de TICs quien apoya estas labores.

En el caso del mobiliario (escritorios, sillas, archivadores), a solicitud de los usuarios, el Grupo de Servicios Administrativos adscrito a la Subdirección Administrativa, realiza el mantenimiento y reparación.

8. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratación, durante el primer trimestre de 2020, el Ministerio realizó los siguientes contratos por Colombia Compra Eficiente.

	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	299 (O.C 45376)	Contratar el suministro de tiquetes aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales	21/02/2020	31/12/2020	\$ 1.311,644,074
	303 (O.C 45603)	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería del ministerio de agricultura y desarrollo rural.	28/02/2020	31/12/2020	\$ 429,351,048
	307 (O.C.45993)	Contar con los servicios del centro de contacto para garantizar la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los tramites y servicios de la entidad	10/03/2020	13/12/2020	\$ 178,085,737
	312 (O.C46480)	Prestar los servicios de conectividad de acuerdo con los requerimientos técnicos del ministerio de agricultura y desarrollo rural de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas de los amp	24/03/2020	25/12/2020	\$ 55,229,542


	FORMATO		Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

	318 (O.C. 46671)	Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diesel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados en la ciudad de Bogotá	27/03/2020	31/12/2020	\$ 120,000,000
				TOTAL	\$ 2.094.310.402

ASPECTOS PARA MEJORAR

Con la evaluación efectuada y la información suministrada, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos a mejorar:

	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
1	O	Grupo de Contratación: A pesar de que la diferencia en número de contratos de prestación de servicios es de dos, el valor de estos representó un incremento del 19 % entre el primer trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020.	Seguir las directrices, normas y la Directiva Presidencial y las demás normas y Decretos de austeridad de gasto.
2	O	Viáticos y Comisiones: Se pudo observar que falta por legalizar 85 comisiones que corresponden a un valor de \$ 32.248.054, de donde se <i>concluyó que no se está dando cumplimiento por parte de las áreas técnicas, al procedimiento PR-GFI-29 - Gestión de Comisiones de Servicio</i> al Interior del país, numeral 5, condiciones generales 5.5. Legalización o formalización de la comisión de servicios el cual contiene en uno de sus apartes lo siguiente: <i>“Toda comisión de servicios debe legalizarse para el caso de los funcionarios o formalizarse en el caso de los contratistas, ante la</i>	Es necesario fortalecer el control frente a la legalización de las comisiones acorde con el procedimiento establecido por el proceso Gestión Financiera – GFI y la Circular Interna del 08 de julio de 2016, y demás normas aplicables; por parte de los funcionarios, contratistas que representan al Ministerio en misiones oficiales.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		<i>Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión”.</i>	
--	--	---	--


OBSERVACIONES:

Dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la gestión de resultados y en atención al cumplimiento de la Directiva Presidencial 09 de 2018 y a los decretos de austeridad en el gasto se observa:

- Se pudo apreciar que hubo reducción en los gastos de tiquetes aéreos, viáticos y comisiones.
- En los temas relacionados con los eventos y capacitaciones a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra que el Grupo de Talento Humano cumple con las medidas de austeridad empleando las instalaciones de la entidad.
- Se recomienda continuar con la política de cero papel, de tal manera que se maneje al máximo la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- De la misma manera se sugiere continuar generando campañas enfocadas a formar conciencia entre los servidores públicos, en aras de alcanzar y mantener el uso racional de los servicios públicos básico para así persistir en la reducción y moderación de los gastos.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la Directiva Presidencial 09 de 2018 y los Decretos reglamentarios sobre el Plan de Austeridad del Gasto, a partir de la información suministrada por las diferentes áreas responsables, encontrando que se está dando cumplimiento a las normas antes citadas; sin embargo, se hace necesario tomar en cuenta las recomendaciones realizadas para fortalecer los controles y dar cumplimiento a las normas que rigen esta materia teniendo en cuenta lo siguiente:

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- Empezar acciones para alcanzar ahorros significativos en los gastos de contratación por prestación de servicios profesionales.
- Comparativamente con el primer trimestre de la vigencia anterior, de acuerdo con los ítems de pagos realizados se evidencia aumento del 10% en los pagos de sueldos y prestaciones sociales. Es importante tener en cuenta factores que inciden en este comportamiento como son, incremento salarial, pago de retroactivos y el número de funcionarios vinculados al MADR durante el primer trimestre 2020.
- Dar cumplimiento a la legalización de los viáticos dentro los plazos cumpliendo la circular del 08 de julio de 2016 y el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Finalmente, es importante anotar que este informe se presenta con los datos suministrados por las áreas objeto de verificación, por tal motivo la Oficina de Control Interno es ajena a cualquier situación que se pueda presentar con el análisis de estos.



Proyectó: Dignael Ortiz Burgos
 Revisó: Ana Marlene Huertas.
 Fecha: 30 de abril de 2020